

Radicación: 2021-00156-00
Proceso: DECLRATIVO POR SUMAS DE DINERO
Demandante: HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE DE MEDELLÍN
Demandado: ASMET SALUD EPS SAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 1309

Teniendo en cuenta que la titular de este Despacho Judicial, doctora Mónica Rodríguez Bravo, participará como discente en el Conversatorio Nacional de la Especialidad Civil de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá, durante los días 20 y 21 de noviembre del presente año, se hace necesario aplazar la audiencia que estaba programada dentro del presente asunto para el día miércoles 22 de noviembre del presente año,

SE DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la Audiencia Inicial, que estaba programada dentro del presente asunto para el día miércoles 22 de noviembre del presente año.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora el día VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 9:00 A.M., para llevar a cabo la Audiencia Inicial, de que trata el artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccef3313e3d4b87d88c5243821536813aa7cbf23b373ce1af1b2269bb8e0bfc5**

Documento generado en 16/11/2023 01:54:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>